

		INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
						PÁGINA : 1 DE 2
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132 - 2019						
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES, PRUEBAS ESPECIALES DE INMUNOHEMATOLOGIA E IRRADIACION PARA LOS SERVICIOS TRANSFUSIONALES, EL SUMINISTRO DE PIEL DE CADÁVER Y MEMBRANA AMNIÓTICA PARA LA COBERTURA DE PACIENTESQUE LO REQUIERAN, EL SUMINISTRO DE TEJIDOS CORNEALES Y OTROS TEJIDOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PRESTADORAS DE SERIVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Promedio Consumo Mensual	Especificación Técnica	Observaciones
1	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)FILTRADA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
2	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	UNIDAD	A DEMANDA	150		
3	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDAD	A DEMANDA	150		
4	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADOS	UNIDAD	A DEMANDA	10		
5	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	UNIDAD	A DEMANDA	450		
6	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	UNIDAD	A DEMANDA	20		
7	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICA X 4	UNIDAD	A DEMANDA	8		
8	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN SANGUINEA	UNIDAD	A DEMANDA	2		
9	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 4	UNIDAD	A DEMANDA	1		
10	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 1	UNIDAD	A DEMANDA	1		
11	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	6		
12	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFERESIS O ERITROFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
13	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	3		
14	IRRADIACION PLAQUETAFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	2		
15	IRRADIACION PLAQUETAS ESTANDAR	UNIDAD	A DEMANDA	30		
16	IRRADIACION GLOBULOS ROJOS	UNIDAD	A DEMANDA	30		
17	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	2		
18	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba directa	UNIDAD	A DEMANDA	6		
19	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba INVERSA	UNIDAD	A DEMANDA	6		
20	HEMOCLASIFICACIÓN Sistema Rh -(Antigeno D) 0	UNIDAD	A DEMANDA	6		
21	FENOTIPO DEL SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA ANTI A1	UNIDAD	A DEMANDA	10		
22	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA ANTI A1	UNIDAD	A DEMANDA	5		
23	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA LECTINA H	UNIDAD	A DEMANDA	5		
24	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	15		
25	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA COOMBS	UNIDAD	A DEMANDA	12		

26	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA ENZIMA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
27	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA ENZIMA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
28	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA COOMBS	UNIDAD	A DEMANDA	5		
29	PRUEBA CRUZADA, incluye hemoclasificación A,B, D del donante y receptor	UNIDAD	A DEMANDA	100		
30	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	15		
31	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (MONOESPECIFICO) POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	3		
32	DETERMINACION DE PERFIL ANTIGENICO. Antígenos: P1, Lea, Leb, Lua, Lub, K, k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb, M, N, S, s Fya, Fyb (Cada uno)	UNIDAD	A DEMANDA			
33	Antígeno C	UNIDAD	A DEMANDA	15		
34	Antígeno c	UNIDAD	A DEMANDA	50		
35	Antígeno E	UNIDAD	A DEMANDA	5		
36	Antígeno e	UNIDAD	A DEMANDA	15		
37	Antígeno P1	UNIDAD	A DEMANDA	5		
38	Antígeno Lea	UNIDAD	A DEMANDA	5		
39	Antígeno Leb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
40	Antígeno Lua	UNIDAD	A DEMANDA	5		
41	Antígeno Lub	UNIDAD	A DEMANDA	5		
42	Antígeno K	UNIDAD	A DEMANDA	5		
43	Antígeno k	UNIDAD	A DEMANDA	5		
44	Antígeno Kpa	UNIDAD	A DEMANDA	5		
45	Antígeno Kpb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
46	Antígeno Jka	UNIDAD	A DEMANDA	15		
47	Antígeno Jkb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
48	Antígeno M	UNIDAD	A DEMANDA	5		
49	Antígeno N	UNIDAD	A DEMANDA	5		
50	Antígeno S	UNIDAD	A DEMANDA	5		
51	Antígeno s	UNIDAD	A DEMANDA	5		
52	Antígeno Fya	UNIDAD	A DEMANDA	5		
53	Antígeno Fyb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
54	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	1		
55	ELUCION (DISOCIACIÓN) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
56	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS FISICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
57	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS QUIMICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
58	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS FISICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		

- PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS INSUMOS A CONTRATAR TAL CUAL SE DESCRIBE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED).
2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
3. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE. PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE LOS TRES (3) INDICADORES. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $1. \text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.			
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA, FINANCIERA, SARLAFT Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) VALOR UNITARIO TOTAL Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	\$ 220.000.000		CDP No.	1887
Rubro Presupuestal	MEDICAMENTOS		Fecha del CDP	24/09/2019
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		Plazo de ejecución	(2) DOS MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
	B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.			
	C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.			

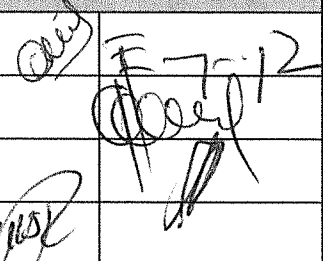
Obligaciones del Contratista	5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1- Mantener en optimas condiciones higienicas, sanitarias y técnicas los equipos requeridos para el almacenamiento y conservación de bienes suministrados por el Contratista. 2- Contar con el personal calificado a su disposición para el manejo de los bienes objeto del presente contrato de suministro, procedentes del Banco de Sangre y Banco de tejidos del IDCBIS, por lo que se entiende de su exclusiva responsabilidad los resultados de dicho manejo. 3) Responde por las complicaciones o eventos adversos asociados a la administración de los bienes objeto de suministro del presente contrato. 4) Aplicar todas las medidas de bioseguridad y seguridad de pacientes requeridas en los procesos pre-durante y post transfusionales. 5) Verificar en la recepción tecnica. 6) Brindar solución oportuna ante la subred norte en los momentos con que no se cuente con disponibilidad de producto a transfundir en un tiempo no superior a 2 horas de realizada la solicitud. 7) Contar con el Stock necesario de Hemocomponentes y Tejidos a fin de garantizar la demanda de la Subred norte, dentro del tiempo solicitado por la misma. 8) Garantizar el transporte de Hemocomponentes y Tejidos las 24 horas del día , fines de semana y días festivos a las sedes de transfusión de la Subred Norte. 9) El contratista deberá realizar todas las gestiones de búsqueda activa, promoción y campañas, para garantizar la recolección de sangre con los que se proveera los servicios de Transfusión.
------------------------------	---

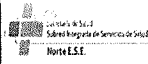
ACLARACIONES

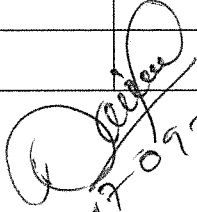
En caso de aclaraciones	EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PROCESO, EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MENSAJE AL CORREO ELECTRÓNICO comprasrednorte1@gmail.com
-------------------------	--

ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: ROTULACIÓN DE SOBRES. ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 5: FORMULARIO SARLAFT. ANEXO 6: ANEXO ECONÓMICO.
--------	--

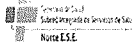
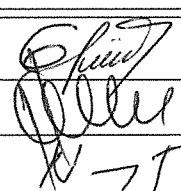
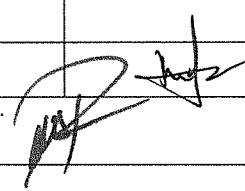
APROBACIÓN

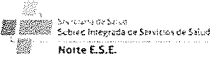
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5	
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		16/09/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		GLORIA INES GALLO TIBADUIZA					
Proceso:		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
Correo Electrónico y teléfono		liderlaboratorioclinico@subrednorte.gov.co					
PAA() PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PEPFIL O CARGO		ROSSY JANETH PEÑA RODRIGUEZ-DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES, PRUEBAS ESPECIALES DE INMUNOHEMATOLOGIA E IRRADIACION PARA LOS SERVICIOS TRANSFUSIONALES, EL SUMINISTRO DE PIEL DE CADÁVER Y MEMBRANA AMNÍOTICA PARA LA COBERTURA DE PACIENTES QUE LO REQUIERAN, EL SUMINISTRO DE TEJIDOS CORNEALES Y OTROS TEJIDOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA ESTOS INSUMOS SE REQUIEREN PARA TODAS LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ESPECIALMENTE PARA ÁREAS MÁS CRÍTICAS, ESTOS INSUMOS SE REQUIEREN EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
El contratista se obliga a suministrar la siguiente descripción							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA) FILTRADA	1	UNIDAD	5			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	1	UNIDAD	150			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	1	UNIDAD	150			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADOS	1	UNIDAD	10			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	1	UNIDAD	450			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	1	UNIDAD	20			
	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICA X 4	1	UNIDAD	8			
	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN SANGUINEA	1	UNIDAD	2			
	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 4	1	UNIDAD	1			
	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 1	1	UNIDAD	1			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	1	UNIDAD	6			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFERESIS O ERITROFERESIS	1	UNIDAD	1			
	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	1	UNIDAD	3			
	IRRADIACION PLAQUETA FERESIS	1	UNIDAD	2			
	IRRADIACION PLAQUETAS ESTANDAR	1	UNIDAD	30			
	IRRADIACION GLOBULOS ROJOS	1	UNIDAD	30			
	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	1	UNIDAD	2			
	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba directa	1	UNIDAD	6			
	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba INVERSA	1	UNIDAD	6			
	HEMOCLASIFICACIÓN Sistema Rh -(Antígeno D) 0	1	UNIDAD	6			
	FENOTIPO DEL SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA ANTI A1	1	UNIDAD	10			
	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA ANTI A1	1	UNIDAD	5			
	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA LECTINA H	1	UNIDAD	5			
	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTECNICA	1	UNIDAD	15			
	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA COOMBS	1	UNIDAD	12			
	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA ENZIMA	1	UNIDAD	5			
	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA ENZIMA	1	UNIDAD	5			


17-09-29
24-09-19
8:40
169

	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA COOMBS	1	UNIDAD	5			
	PRUEBA CRUZADA, incluye hemoclasificación A.B, D del donante y receptor	1	UNIDAD	100			
	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO MONOESPECIFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	1	UNIDAD	15			
	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (MONOESPECIFICO) POR MICROTECNICA	1	UNIDAD	3			
DETERMINACION DE PERFIL ANTIGENICO. Antígenos: P1, Lea, Leb, Lua, Lub, K, k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb, M, N, S, s Fya, Fyb (Cada uno)							
	Antígeno C	1	UNIDAD	15			
	Antígeno c	1	UNIDAD	50			
	Antígeno E	1	UNIDAD	5			
	Antígeno e	1	UNIDAD	15			
	Antígeno P1	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Lea	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Leb	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Lua	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Lub	1	UNIDAD	5			
	Antígeno K	1	UNIDAD	5			
	Antígeno k	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Kpa	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Kpb	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Jka	1	UNIDAD	15			
	Antígeno Jkb	1	UNIDAD	5			
	Antígeno M	1	UNIDAD	5			
	Antígeno N	1	UNIDAD	5			
	Antígeno S	1	UNIDAD	5			
	Antígeno s	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Fya	1	UNIDAD	5			
	Antígeno Fyb	1	UNIDAD	5			
	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE POR MICROTECNICA	1	UNIDAD	1			
	ELUCION (DISOCIACIÓN) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	1	UNIDAD	1			
	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS FISICOS	1	UNIDAD	1			
	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS QUIMICOS	1	UNIDAD	1			
	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS FISICOS	1	UNIDAD	1			
	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS QUIMICOS	1	UNIDAD	1			
	TEJIDO CORNEAL PARA QUERATOPLASTIA - CORNEA	1	UNIDAD	2			
	CORNEA TECTONICA	1	UNIDAD	2			
	ESCLERA COMPLETA	1	UNIDAD	3			
	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA	1	UNIDAD	3			
	INJERTO DE PIEL HUMANA*CM2	1	UNIDAD	8000			
	MEMBRANA AMNIOTICA COMPLETA PARA CIRUGIA PLASTICA*CM2	1	UNIDAD	2000			
	AMNIOS PARA CX PLASTICA*CM2	1	UNIDAD	1000			
	CORION PARA CX PLASTICA*CM2	1	UNIDAD	1000			
	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA LAMINA DE 3*3CM	1	UNIDAD	3			
	FLEBOTOMIA TERAPEUTICA	1	UNIDAD	4			
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO <u>X</u>							
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
Desde el aspecto tecnico el proveedor debe cumplir: Con los requisitos de la normatividad vigente actual como proveedor de hemocomponentes, transporte de hemocomponentes, garantizar la llegada oportuna para los pedidos de hemocomponentes de rutina (que lleguen a cada unidad antes de 12m) y para el caso de pedido urgente y que su entrega no superen 60 minutos hora a partir de la hora de solicitud.							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS		ECONÓMICOS		OTROS		CUALES:	

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI		NO		
		X		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta X	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones X	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato X	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual X	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐
 ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 5
				PÁGINA : 2 DE 2
				FECHA : 12/06/2018
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: BANCO DE SANGRE. 1-Mantener en óptimas condiciones higiénicas, sanitarias y técnicas los equipos requeridos para el almacenamiento y conservación de bienes suministrados por el Contratista. 2- Contar con el personal calificado a su disposición para el manejo de los bienes objeto del presente contrato de suministro, procedentes del Banco de Sangre y Banco de tejidos del IDCBIS, por lo que se entiende de su exclusiva responsabilidad los resultados de dicho manejo. 3)Responde por las complicaciones o eventos adversos asociados a la administración de los bienes objeto de suministro del presente contrato. 4) Aplicar todas las medidas de bioseguridad y seguridad de pacientes requeridas en los procesos pre-durante y post transfusionales. 5) Verificar en la recepción técnica. 6) Brindar solución oportuna ante la subred norte en los momentos con que no se cuente con disponibilidad de producto a transfundir en un tiempo no superior a 2 horas de realizada la solicitud.7) Contar con el Stock necesario de Hemocomponentes y Tejidos a fin de garantizar la demanda de la Subred norte, dentro del tiempo solicitado por la misma.8) Garantizar el transporte de Hemocomponentes y Tejidos las 24 horas del día, fines de semana y días festivos a las sedes de transfusión de la Subred Norte. 9) El contratista deberá realizar todas las gestiones de búsqueda activa, promoción y campañas, para garantizar la recolección de sangre con los que se proveera los servicios de transfusión.				
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)				
2 MESES				
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA				
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho término. 4. Cuando la propuesta sea presentada en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.				
Firmas	Nombre y firma del solicitante:	GLORIA INES GALLO TIBADUIZA		
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	LIDIA HEMILET CALA CELIS		
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ		
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ		
Firma del Director de Complementarios:		ROSSY YANETH PEÑA GARCIA		
Observaciones: Se solicita la contratación directa con el IDCBIS de conformidad con el acuerdo 641 de 2016.				

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes		3			3				6	MEDIO ALTO-ADMINISTRARLO		Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2				2		4	MEDIO BAJA-CONTROLARLO		Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	ROSSY YANETH PEÑA GARCÍA
Correo Electrónico:	dircomplementarios@subrednorte.gov.co
Cargo:	DIRECCION DE SERVICIO COMPLEMENTARIOS
Fecha Elaboración d/m/a	16/09/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Septiembre 24 De 2019

CDP. No.

1887

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 232010201010000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23201020101

NOMBRE RUBRO.....: MEDICAMENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 550,000,000.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 977,706,087.00

SALDO DE APROPIACION : 1,527,706,087.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES PRUEBAS ES
PECIALES INMUNOHEMATOLOGIA E IRRADIACION SERVICIOS

POR UN VALOR INICIAL DE : 220,000,000.00

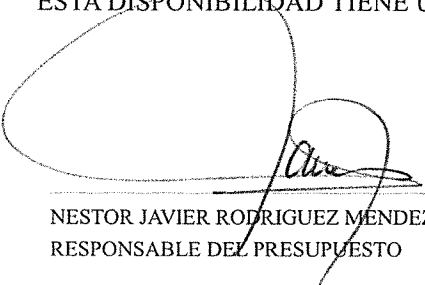
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 220,000,000.00 /

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 550,000,000.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 757,706,087.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (99) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO